



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 130-2019-GM/MDS

Sayán, 10 de octubre del 2019

VISTO:

El Informe N°001-2019-CS/MDS, el mismo que contiene el acta de instalación y proyecto de bases administrativa, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y de lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de administrar los servicios públicos y su organización interna, entre otros;

Que, en mención de la citada Resolución de Alcaldía N° 036-2019-MDS/A, de fecha 28 de enero del 2019 a fin de desconcentrar y delegar con expresa e inequívoca mención y bajo estricta responsabilidad, las atribuciones, facultades administrativas y resolutivas delegadas de la Alcaldía en la Gerencia.

Que, mediante Resolución Gerencial N°125 -2019-GM/MDSM, de fecha 07 de Octubre del 2019, se aprobó la Modificación en su versión 9 del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Sayán, para el ejercicio fiscal 2019, el mismo que contiene el Procedimiento de Contratación para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado la Villa, distrito de Sayán, Provincia de Huaura, departamento de Lima" I etapa pista y veredas, para el año 2019", siendo su valor referencial S/. 1,540 609.42 (Un millón Quinientos Cuarenta mil Seiscientos Nueve con 42/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 126-2019-GM/MDS, de fecha 09 de Octubre del 2019, se dispuso en su artículo primero aprobar el valor referencial consecutivamente aprobar expediente de contratación, para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado la Villa, distrito de Sayán, Provincia de Huaura, departamento de Lima" I etapa pista y veredas, y con artículo Segundo conformar el Comité de Selección del Procedimiento de Contratación.

Que, de conformidad al numeral 47.4. del Artículo 47 del D.S.344-2018-EF, Los documentos del procedimiento de selección (Base) son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.

Que, siendo ello así mediante Informe N°001-2019-CS/MDS de fecha 10 de octubre del 2019, mediante el cual el presidente del comité de selección, remite las bases administrativas para la aprobación del Procedimiento de Contratación de Adjudicación Simplificada para la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado la Villa, distrito de Sayán, Provincia de Huaura, departamento de Lima" I etapa pista y veredas.



Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 130-2019-GM/MDS

Sayán, 10 de octubre del 2019

Que, por los considerandos expuestos y estando a las facultades conferidas en virtud a lo dispuesto en el numeral 20) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; dispuestos en la Resolución de Alcaldía N°036-2019-MDS/A de fecha 28 de enero del 2019 y Resolución de Alcaldía N°092-2019-MDS/A de fecha 04 de junio del 2019; y Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Ley N° 30556 y D.S.071-2018-PCM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Base Administrativa del Procedimiento de Contratación de la Adjudicación Simplificada para la Ejecución de la obra "Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal en el centro poblado la Villa, distrito de Sayán, Provincia de Huaura, departamento de Lima" I etapa pista y veredas, siendo su valor referencial 1,540 609.42 (Un millón Quinientos Cuarenta mil Seiscientos Nueve con 42/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Comité de Selección designado, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Archivo, la notificación, Publicación y distribución de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Municipalidad Distrital de Sayán
Juan Carlos Laya Carreno
Master Econ. Juan Carlos Laya Carreno
Gerente Municipal
C.E.L. N° 08013